



# Modelo de Declaración Responsable Publicidad Dinámica

VP05/ /

## Datos del interesado:

N.I.F / N.I.E / C.I.F		Nombre / Razón Social	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo Electrónico

## Datos del representante (si procede):

N.I.F / N.I.E. / PAS.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----------------------	--------	-----------------	------------------

## Expongo:

Que de conformidad con la Ordenanza Municipal sobre publicidad en exterior, vengo a efectuar **Declaración responsable,**

Por la que declaro cumplir las condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal referida en el ejercicio de la siguiente modalidad publicitaria:

<input type="checkbox"/>	Reparto manual sin ánimo de lucro
<input type="checkbox"/>	Reparto manual frente al establecimiento que se publicita sito en .....
<input type="checkbox"/>	Reparto en buzones
<input type="checkbox"/>	Mediante vehículos.
<input type="checkbox"/>	Instalación de placas.

## Durante el periodo de tiempo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo la presente declaración responsable (o comunicación previa en su caso) HABILITA a partir de la fecha de registro para el ejercicio material de la actividad comercial sin prejuzgar en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable que será objeto de comprobación e inspección por la administración conforme al ordenamiento sectorial aplicable.

Roquetas de Mar, a                      de                      de

Firmado:	Ante el funcionario:
----------	----------------------

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero con el nombre EXPEDIENTES de este Ayuntamiento con código de inscripción nº 2103410901 de la Agencia Española de Protección de Datos.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA UTILIZACIÓN DE TERRAZA DE ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA

Este documento deberá cumplimentarlo a máquina o utilizando bolígrafo sobre la superficie dura, en letra clara y legible.

### **Formación del procedimiento:**

- La declaración responsable es el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

- La presentación de la declaración responsable faculta al interesado a iniciar la realización de publicidad dinámica desde la fecha manifestada de inicio.

- La declaración responsable debe formalizarse previo al inicio de la temporada solicitada, que en ningún caso podrá ser superior a un año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre).

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

### **Instrucciones generales:**

Una vez firmado el presente documento podrá presentarlo en el registro de entrada del Ayuntamiento, debiéndose registrar un ejemplar de la presente declaración responsable y disponer el titular de la copia sellada en el registro Municipal. Dicho expediente queda así facultado para la realización de publicidad dinámica.

### **Normativa aplicable:**

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº80 de 3/4/1985).

Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº311, 28/12/1992).

Ordenanza sobre publicidad en exterior en el Municipio de Roquetas de Mar.

Decreto 60/2010 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto-Ley 19/2012 de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios.

Ley 17/2009, de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE nº283, 24/11/2009).

Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (BOE nº196, 15/07/1955).